



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En Ezequiel Montes, Querétaro, a veintiuno de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 86, fracción IX de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el suscrito en mi carácter de Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, hago constar que las representaciones de los partidos políticos Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Partido Morena, estuvieron presentes en la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma para esa fecha; por lo que con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro: por lo que dichas representaciones se tienen por **NOTIFICADAS** de las resoluciones: IEEQ/CD14/R/017/24 y IEEQ/CD14/R/018/24. Se levanta la presente constancia siendo las diez horas con doce minutos del día en que se actúa. **CONSTE.** -----

Lic. Arturo Martínez Martínez
Secretario Técnico del Consejo Distrital 14



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 14
Ezequiel Montes



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En Ezequiel Montes, Querétaro, a veintiuno de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 86, fracción IX de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el suscrito en mi carácter de Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 14, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, hago constar que las representaciones de los partidos políticos Partido de la Revolución Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México y Partido Querétaro Seguro, no estuvieron presentes en la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma para esa fecha; por lo que con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro: por lo que dichas representaciones se tienen por **NOTIFICADAS** de las resoluciones: IEEQ/CD14/R/017/24 y IEEQ/CD14/R/018/24. Se levanta la presente constancia siendo las diez horas con doce minutos del día en que se actúa. **CONSTE.** -----

Lic. Arturo Martínez Martínez
Secretario Técnico del Consejo Distrital 14



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 14
Ezequiel Montes